



SESION EXTRAORDINARIA N°88 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Octubre de 2014, siendo las 15:45 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°88 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ**, en su calidad de **Presidente del Concejo Municipal de Buin**, actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **JOSE TORRES URRIOLA**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DAF doña **ANA PEDRAZA PEÑA (s)**.

CONCEJALES ASISTENTES:

| | | |
|--------|----------|---------------------------------|
| PRIMER | CONCEJAL | : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ |
| TERCER | CONCEJAL | : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO |
| CUARTO | CONCEJAL | : SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL |
| QUINTO | CONCEJAL | : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS |
| SEXTO | CONCEJAL | : SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS |

TABLA:

EN CUENTA

1.- Entrega del Presupuesto Municipal año 2015, de acuerdo lo establece el artículo 82 letra A de la Ley 18695 Orgánica de Municipalidades.

TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención Proyecto Mejoramiento Iluminación, Plaza de Armas Comuna de Buin código BIP 30278225-0, por un monto anual de \$1.583.520 anuales

2.) Acuerdo para asumir costos de mantención y operación de Proyecto Adquisición Retroexcavadora para DIMAAO, código BIP 30331522 por \$8.883.888 anuales.

3) Acuerdo para asumir costos de mantención y operación en Proyecto de Adquisición de Bulldozer para limpieza de río Maipo, código BIP 30345723 por \$19.060.022 anuales.

Señala el presidente del Concejo Municipal, don Patricio Silva;

EN CUENTA

1.- Entrega del Presupuesto Municipal año 2015, de acuerdo lo establece el artículo 82 letra A de la Ley 18695 Orgánica de Municipalidades.

Esto se cumple de acuerdo a los tiempos y plazo que corresponde, se entrega y entiendo que se deja establecido reuniones de comisión de trabajo. Señala el presidente del Concejo Municipal que se fija reunión de trabajo para el próximo viernes 10 de octubre a las 16:00 horas, por tema de presupuesto.

El Secretario Municipal consulta si el Director de Secplac desea agregar algo por el tema de presupuesto.



El Director den Secplac indica que se entrega el presupuesto año 2015, para luego ser estudiado y analizado en las próximas reuniones de comisión.

El Secretario Municipal, don Gerónimo Martini, señala que se da por entregado el Presupuesto Municipal año 2015.

TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención Proyecto Mejoramiento Iluminación, Plaza de Armas Comuna de Buin código BIP 30278225-0, por un monto anual de \$1.583.520 anuales

2.) Acuerdo para asumir costos de mantención y operación de Proyecto Adquisición Retroexcavadora para DIMAAO, código BIP 30331522 por \$8.883.888 anuales.

3) Acuerdo para asumir costos de mantención y operación en Proyecto de Adquisición de Bulldozer para limpieza de río Maipo, código BIP 30345723 por \$19.060.022 anuales.

El Presidente del Concejo Municipal, da la palabra al Director de Secplac. Dice, voy a tratar los tres proyectos en su conjunto, el primer proyecto es un proyecto que se está postulando a una provisión especial del FNRD, que corresponde al Transantiago 6, que obedece a la instalación de 47 luminarias tipo led, en la plaza de armas, los costos de operación y mantención son referenciales, porque están sujetos a un análisis de nivel central en el cual pueden precisar ese monto, y en caso que se cambie también nosotros lo informamos, y se vuelve a votar acá. Este \$1.583.520, corresponde a un costo anual por las 47 luminarias. Esto con respecto al Proyecto de la Plaza de Armas.

El segundo por la adquisición de la retroexcavadora para la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, corresponde a un proyecto tipo circular 33, que es la adquisición de vehículos, de El Fondo Nacional Desarrollo Regional, los costos de operación y mantención están calculados en \$8.383.888. Anual. La adquisición de Bulldozer siguiendo en el mismo contexto, Operación Proyecto circular 33, postuló Fondo Nacional de Desarrollo Regional y que sus costos de operación y mantención son de \$19.060.022. Anuales. Estos montos son están sujetos a análisis, el acuerdo de la operación y mantención de estos proyectos es referencial.

El Concejal Henríquez consulta, estas 47 luminarias por un monto de \$1.583.520.- el costo que significa por el actual alumbrado, sobrepasa los dos millones y medio? Responde el director de Secplac, más o menos, están dentro de ese rango, hay un ahorro.

El Concejal Araya consulta, se harán recambio de luminarias?
Si, responde el director de Secplac.

El Concejal Calderón consulta, respecto al número tres, la adquisición de Bulldozer, incluye los costos del operador?

Si, responde el director de Secplac, agrega el concejal, que esto puede ser súper referencial, porque hay funcionarios de aseo y ornato que pueden manejar esto, por lo tanto el costo baja bastante. Agrega el director de Secplac, esos son detalles que se van puliendo en el análisis, cuando a nosotros nos hacen declarar que va a depender de la dirección de aseo y ornato, nos hacen comprobara que tengamos el personal disponible, y ahí se rebajaría esa cuenta, por ejemplo. Agrega el concejal Romo, tanto más no va a bajar.

El Concejal Romo, consulta con respecto a las luminarias de la plaza son nuevas, porqué el recambio?, tienen sólo tres años.



El Director de Secplac responde que desconoce el proyecto anterior que realizó el recambio, se compromete a dar detalles más adelante. Agrega que el espíritu de luminaria Led, es encausar el ahorro.

El Concejal Romo aclara que las actuales son Led.

El Concejal Araya consulta que harán con las luminarias actuales de plaza de armas, responde el director de Secplac que es un tema interno, se pueden instalar perfectamente en otra localidad. El director se compromete a informar más adelante.

El Concejal Romo solicita si es posible que se envíe por mail, el presupuesto.

El Director de Secplac responde que no hay ningún problema.

Primer acuerdo:

Votación

| | | | |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|------------------|
| PRIMER | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO | CONCEJAL | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |
| QUINTO | CONCEJAL | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| SEXTO | CONCEJAL | Sr. Nicolás Romo Contreras | : aprueba |

Donde por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba costos de operación y mantención Proyecto Mejoramiento Iluminación, Plaza de Armas Comuna de Buin código BIP 30278225-0, por un monto anual de \$1.583.520 anuales

Segundo Acuerdo:

Votación

| | | | |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|------------------|
| PRIMER | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO | CONCEJAL | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |
| QUINTO | CONCEJAL | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| SEXTO | CONCEJAL | Sr. Nicolás Romo Contreras | : aprueba |

Donde por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba Acuerdo para asumir costos de mantención y operación de Proyecto Adquisición Retroexcavadora para DIMAAO, código BIP 30331522 por \$8.883.888 anuales.



Tercer Acuerdo:

Votación:

| | | | |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|------------------|
| PRIMER | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO | CONCEJAL | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |
| QUINTO | CONCEJAL | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| SEXTO | CONCEJAL | Sr. Nicolás Romo Contreras | : aprueba |

Donde por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba Acuerdo para asumir costos de mantención y operación en Proyecto de Adquisición de Bulldozer para limpieza de río Maipo, código BIP 30345723 por \$19.060.022 anuales.

El presidente del Concejo Municipal, indica que se levanta la sesión, siendo las 15:56 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg